IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1224604/1620139685\_Sede\_ADEL\_Sierra\_Norte.jpg](http://imagen/)

# Nueva convocatoria de ADEL para ayudar a los emprendedores con la crisis del COVID19

## Se pueden solicitar en Adel Sierra Norte desde mañana y hasta el 5 de julio. El Grupo de Acción Local gestionará ayudas por valor de 425.000 euros para proyectos productivos que ayuden a los promotores a superar la crisis del COVID19

A partir de mañana, día 5 de mayo, y hasta el 5 de julio, se abre la convocatoria de ayudas para la ejecución de proyectos productivos, en la Sierra Norte de Guadalajara.

Esta nueva convocatoria tiene el nombre genérico de 39;Proyectos Productivos COVID1939;, está dotada con 425.000 euros y tiene la finalidad de ayudar a los promotores con objeto de resistir a la crisis del COVID19 mientras dure, transformar la economía rural con proyectos empresariales, tanto en empresas nuevas como existentes, recuperar, reactivar y relanzar la economía rural.

La selección de proyectos subvencionados se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva. El ámbito territorial de actuación es el que comprende los 85 municipios incluidos en el territorio de ADEL Sierra Norte.

Las ayudas podrán estar destinadas a inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias y a inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

Los proyectos subvencionables deberán ser de carácter productivo, es decir, aquellos que consistan en gastos o inversiones cuyo objetivo sea la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o que puedan ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada.

Las inversiones o gastos financiables tendrán por objeto la adaptación a las limitaciones impuestas por la normativa sanitaria derivada de la pandemia, que permita aumentar la confianza de los consumidores y que ayuden a recuperar la rentabilidad de los negocios y resistir durante el tiempo que dure la crisis.

La intensidad de las ayudas será de hasta el 45% de la inversión elegible. El importe máximo de inversión elegible estará limitado a 100.000 euros por iniciativa en el ámbito de las ayudas a inversiones en industrias y cooperativas y a 200.000 euros en las ayudas a inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

Las solicitudes se presentarán en la oficina del Grupo de Acción Local ADEL Sierra Norte situada en el Paseo de las Cruces, s/n, Edificio Centro Comarcal Sigüenza, o mediante la sede electrónica del grupo.

Más información en el teléfono 949 39 16 97 o bien en el mail adel@adelsierranorte.org